En sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las condiciones en las que se ha licitado o se va a licitar el contrato de asistencia con la Asociación Navarra Nuevo Futuro, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 24 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mónica Doménech Linde, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Vicepresidente de Derechos Sociales para su respuesta oral en Pleno:

– ¿En qué condiciones se ha licitado o se va a licitar el contrato de asistencia con la Asociación Navarra Nuevo Futuro, vencido desde el 1 de octubre de 2016?

Pamplona, 18 de septiembre de 2018

La Parlamentaria Foral: Mónica Doménech Linde